

Guayaquil, Marzo 29 del 2004

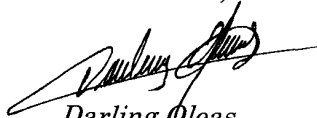
*Señores
Junta General de Accionistas
Infornetsa S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de Infornetsa S.A., y conforme a disposiciones y normas contables de la Ley de Compañías procedí a la revisión de los Balances y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2003. Concluída mi gestión debo informar a ustedes que se han cumplido todas las normas legales, estatutarias y contables, con lo que el Balance y sus anexos reflejan la real situación de la empresa y merecen confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Darling Oleas
COMISARIO

c.c.: file